

NÚM. 11.513

Suscripción en Córdoba...
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

LA BLASFEMIA

Creyéndonlo adaptable á nuestra capital, donde se deja sentir el efecto del feo vicio de la blasfemia, aunque las autoridades hacen lo posible por desterrarlo, trascríbimos con gusto el siguiente artículo de un colega de provincia, que en este particular está perfectamente de acuerdo con lo que en varios números tenemos expuesto. Dice así:

No es solamente la misión del periódico ocuparse en cuestiones administrativas, ó tratar de las que afectan mas ó menos á la población donde vive, iniciando mejoras ó denunciando los abusos que se cometen con menoscabo del ornato y salubridad de la misma.

Ante los intereses materiales que es justo defender, porque el periódico no viene á ser otra cosa que el eco de la opinión pública que se abre paso y penetra hasta donde puede hacerse oír de nuestros mandatarios, que son los encargados de velar por el pueblo que depositó en ellos su confianza están esos intereses llamados morales, mas dignos de fijar en ellos la atención, porque afectan á la cultura, base firmísima de toda idea de progreso, y sin la cual no es posible que los pueblos florezcan.

El vicio de que nos vamos á ocupar, retrata por sí solo el grado de relajación que han llegado los pueblos donde se arraiga, y la poca ó ninguna educación que han recibido los seres que, deponiendo toda idea de civilización, se hacen indignos de habitar en poblaciones cultas, cuando dan albergue en su inmunda boca á esas frases que hieren el pudor, y que hacen estremecer al que las escucha.

El blasfemo, no puede tener siquiera las mas ligeras nociones de esa doctrina consoladora que prescribe la humildad, hermosa virtud que nos hace agradables á los ojos de la Sociedad que nos rodea, porque es el modesto ropaje que debe descubrir al hombre, si comprende que el orgullo—que es su antítesis—nos conduce á vivir entre el odio y el desprecio de nuestros semejantes.

Las mas de las veces, el vicio de la blasfemia proviene del estado de embrutecimiento á que llega el hombre, cuando rinde fervoroso culto á esos lugares que hay en tan considerable número en algunas poblaciones, siempre por desgracia y para desdoro suyo, y que reciben el nombre de tabernas.

En estos lugares, albergue muchas veces del vicio, y negra guarida de los que solo se dejan ver cuando las tinieblas de la noche disipan el último arrebol de la tarde; ocultos á los ojos de quien tiene el deber de procurar que desaparezcan, comprendiendo que son el refugio de tantos y tantos hijos de la vergüenza, que en ellos fomentan los perversos instintos de que

dan prueba mas tarde; en esos lugares donde el bracero sacrifica el misero jornal que habia de servir para alimentar á sus hijos; en esos lugares donde el hombre se degrada hasta el extremo de perder toda noción de moral, y asimilarse al bruto, enervando su cuerpo hasta dejarle inhábil para el trabajo, que es el que constituye su único legado; en esos lugares donde se obstruye la inteligencia, que es el mejor adorno del ser, porque ella le conduce al campo donde la luz de la verdad le enseña el derrotero que ha de seguir para que su conciencia justifique siempre las acciones que ejerce; en esos lugares, decimos, es donde se ocultan algunas veces los que dejan salir de sus labios secos por el vicio, esas palabras que constituyen lo que se llama blasfemia.

Todos los pueblos que desear ser grandes, que deseen florecer y hacerse dignos de estimación, lo primero á que atienden, es á que domine en ellos la cultura.

Sin ella no pueden arrastrar sino una existencia raquítica.

Si Benjamin Franklin contribuyó tanto á preparar y consolidar la emancipación de los Estados Unidos de América; si cimentó tanto esta poderosa república que hoy forma á la cabeza de los pueblos mas cultos del globo, fué porque su anhelo se cifró siempre en ilustrar los entendimientos; en guiarlos por el camino de la moral mas austera, empezando por estudiarla en sí mismo, con objeto de poder inculcarla mejor en los que despues habian de llevarla, comprendiendo lo grande y civilizador de sus doctrinas.

Y ningún pueblo puede progresar en tanto que el astro de la cultura no le ilumine con los torrentes vivisimos de su hermosa luz.

Y uno de los principales rasgos de la cultura de los pueblos, es la moral que debe dominar en ellos.

No es, por fortuna, en nuestra población en donde más arraigo ha tomado este vicio, que repele la civilización; pero aún algunas veces llegan á nuestros oídos palabras proferidas en nuestras calles más céntricas, ya por algunas personas en completo estado de embriaguez, ó ya por chuelos procazes que no han recibido la educación suficiente para poder avalorar y comprender todo lo criminales que se hacen al arrojar de su boca tan infames palabras.

A esto deben atender principalmente nuestras autoridades; á que domina siempre en el pueblo la mayor moralidad, y á que se guarde el respeto debido, tanto á las cosas sagradas, como á las personas á quien torpemente se hiera por los que, ya por falta de educación, ó por hacer alarde de procazes y maldicientes, buscan las tinieblas de la noche para llenar el aire de frases obscenas, que insultan al pudor, despues de deshonrar á nuestro pueblo.

Si hay algún vicio digno del más severo correctivo, lo es, á no dudar, el de la blasfemia.

Si por falta de educación se arraiga este vicio en algunos seres, y se comprende que obran con la inconsciencia á que dá lugar la escasez de instrucción, ya lo hemos dicho otras veces: edúqueseles, si su desgracia los conduce á no poder adquirir el alimento del alma, tan esencial para vivir en sociedad.

Pero si este vicio se quiere imponer por los que alardean de llevarle en los labios, escarneciendo con esto la civilización y la cultura del pueblo donde viven; si el respeto que debe guardarse á lo que constituye nuestra fé y á las personas cuya educación no les permite oír lo que consideran reprobable y digno del más severo castigo, se desatiende por esos mismos á quienes hacemos objeto de nuestra censura, impóngaseles el severo correctivo á que se hacen acreedores.

Vigilense esos lugares en donde se fomenta el vicio, y comprendan siempre nuestras dignas autoridades, que antes que el progreso material de las poblaciones confiadas á su custodia, es el fomento de la cultura, base de la civilización de los pueblos.

Augusto Villabrille.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En el Consejo que celebrarán esta tarde los ministros se tratará, además de la fórmula del señor Silvela sobre la cuestión pendiente con la Junta del censo, de la adjudicación de los cables entre la Península y nuestras plazas de Africa.

También se cree que el señor Beranger someterá á la consideración de sus compañeros lo acordado anteayer por el Consejo superior de la Armada.

Acercos de esto, es probable que haya discusión entre los ministros, pues algunos opinan que son demasiado duros los términos de algunos acuerdos.

Es muy posible que el duque de Tetuán diga algo en el Consejo sobre la cuestión del río Muni.

—Con tiempo bueno, aun cuando caloroso, y una multitud de curiosos, se verificaron ayer las maniobras fijadas para el segundo día.

A las once todas las tropas se hallaban en sus posiciones, y el general Pavía, con su estado mayor, se colocó en el centro y dió orden de comenzar el fuego.

Inició el fuego de cañón la artillería del centro, y despues de preparado el combate la infantería se desplegó al frente.

La division de la derecha, general Ochando, amagó desde luego el costado izquierdo, verificándolo tambien por la izquierda el general Santelices.

Se atacó la primera línea y fué ocupada en toda su extension, rompiendo desde ella el fuego sobre la supuesta segunda línea.

Los cazadores, por la derecha, desplegados con arreglo á las sinuosidades del terreno; los regimientos de Zaragoza y Asturias por la izquierda, y la division Ciriza en el centro, cubrieron de fuegos toda la línea enemiga.

Se simuló una retirada, dando ocasion á que húsares de la Princesa en la derecha, Pavía en el centro y dragones de Montesa en la izquierda, cargaran al frente, protegiendo á los peones. En el momento este tambien, la artillería tomó posición en los intervalos, y con fuego de granada detuvo el avance del contrario y protegió de igual modo á los batallones.

A las doce y media, el fuego, ya bien nutrido, se reforzó en toda la línea á fin de preparar el ataque general de la infantería. Sonaron á los pocos minutos todas las bandas y embistieron por la izquierda cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles y Manila, mientras Puerto Rico defendía la casa de peones camineros.

En el centro la brigada Ortega, con Wad-Rás y Canarias, y la division Ciriza con San Fernando, Saboya, Cuenca y Covadonga, se precipitron á la bayoneta, mientras que la brigada Serrano tomaba hácia el costado derecho tratando de amargarlo.

Rechazado el ataque, se inició por la infantería la retirada, verificándola con orden y aplomo y dando ocasion á que la caballería atacase de nuevo y la artillería enviara fuegos de granada por descargas de batería.

Proximamente á las dos y cuarto terminaron los ejercicios, desfilando las fuerzas hácia sus cuarteles.

El ministro de la Guerra presenció la mayor parte de las maniobras, comenzando por el movimiento envolvente de la izquierda y siguiendo por el centro. Quedó complacido de la manera cómo se habían desarrollado, y lo mismo el capitán general, que ayer tarde no ocultaba su alegría ni escatimaba felicitaciones.

—Conforme se había dicho, el Sr. Sagasta saldrá hoy, á las siete menos cuarto de la mañana, para Zaragoza, acompañado de los Sres. González (D. Venancio,) Nuñez de Arce y Eguilior.

El Sr. Albareda, invitado tambien á la expedición y que se preparaba á formar en ella, ha tenido que desistir por recientes desgracias de familia.

El Sr. Canalejas no puede salir hoy porque tiene que presidir el jueves la reunión del comité liberal del distrito del Hospicio, y el viernes probablemente informará en el Supremo. Cuando haya cumplido con estos deberes que le retienen en Madrid, irá á unirse al Sr. Sagasta en Zaragoza.

Otros exministros del partido liberal, invitados por el Sr. Sagasta para que le acompañaran, se han excusado exponiendo razones atendibles. Entre estos se cuenta al Sr. Gamazo, quien en una conferencia que tuvo ayer con el Sr. Sagasta, le dijo que sentía mucho no poderle acompañar, pero que se preparaba desde luego á aplaudir desde Madrid las declaraciones políticas que hiciera en su campaña de propaganda.

Algunos han pretendido deducir de estas palabras que el diputado castellano solo aprobará las declaraciones políticas, reservándose su libertad de opinión respecto á las económicas, pues teme que no estén en armonía con las ideas que él viene sosteniendo desde hace tiempo. Otros van más lejos en sus deducciones y creen que el señor Gamazo ha pretextado ocupaciones para evitar que las soluciones económicas que defendiera fueran combatidas por el Sr. González, ó que él tuviera que combatir las que éste predicara.

—S. M. la reina ha firmado dos decretos de Hacienda nombrando delegado de Avila á D. Enrique Barrera, que lo es de Jaen, y para esta vacante á D. Domingo Minoves, administrador especial de Vizcaya.

—El general Martínez Campos no regresará á Madrid hasta el 10 del actual.

Parece que pronto el gobierno ofrecerá al Sr. Martínez Campos la capitania general de Filipinas.

—Probablemente mañana se publicará el decreto de adaptación de la ley electoral á la provincial y municipal, cuyo trabajo se halla terminado.

—Leemos en *El Imparcial*: "Un periódico ministerial publicó ayer el siguiente suelto:

Ha circulado esta tarde el rumor, de que no respondemos, de ser posible una inteligencia entre los que gestionan la amnistía de los emigrados republicanos y el gobierno, creyéndose se trata de este asunto en el Consejo próximo."

Coincidiendo con la anterior noticia, *El Movimiento Católico*, que tiene buena acogida en algunos centros oficiales, dice lo que copiamos:

"Decíase á última hora que en el Consejo del jueves se tratará de la cuestión de la amnistía, opinando algunos que probablemente llegará el gobierno, por mediación del Sr. Martos, á una inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla."

Nosotros hemos procurado informarnos de lo que hubiera de exacto en las anteriores noticias, que han sido por su origen muy comentadas, y nos ha asegurado persona que debe saberlo que no hay nada sobre la amnistía ni se tratará de ello en Consejo.

Esa cuestión presenta un punto insoluble: el de la vuelta á las filas de los jefes y oficiales que se sublevaron.

—Si el Sr. Ruiz Zorrilla acepta la amnis-

— 36 —

—Mirad... dijo el recién llegado des-
 embosándose parte de su cara.

—¿Qué veo? exclamó Peransurez:
 ¿es posible? ¿vos?

—¡Oh! me importa no ser conocido.

—Dejad, pues, que cierre mi apues-
 ta... y esperadme...

—No: estad en la apuesta. El buen
 montero ha de saber perder una pieza
 mediana cuando le importa alcanzar
 otra mayor. Si queréis entrar en el
 castillo y desencantar á esa mora nos
 importa el silencio.

—Pero, ¡y mi honor!

—¡Voto ya! por el Real de Manza-
 nares, algun día quedará bien puesto
 el honor de vuestro pabellón. En el fu-
 turo ved que nos ojean, y si no nos he-
 mos de dejar montar, bueno será que
 no escatimen nuestro rastro. Os espe-
 to fuera y hablaremos largo.

—En buena hora, repuso Peransu-
 rez. Señor Nuño, añadió volviéndose
 en seguida á los circunstantes, un ne-
 gocio urgente me llama. Mañana, si os

— 37 —

parece, cerraremos la apuesta. Dijo, y
 salió.

—¿No decía yo? repuso triunfante
 Nuño; ¿no decía yo? entrar en el cas-
 tillo! ¿entrar? Como gustéis, añadió
 volviéndose hácia la puerta por donde
 yo habia salido Peransurez con el des-
 conocido, como gustéis, señor guarda-
 bosques; pero parece que hariais
 mejor en guardar vuestra lengua para
 contar esos propósitos á un muñeco de
 seis años, y vuestro valor para los ra-
 posos del monte.

Una larga carcajada de la concu-
 rrencia acogió benévolaente el chisto-
 so destello de ingenio del triunfante
 posadero: en vano quiso el comensal de
 Peransurez defender á su amigo citan-
 do hechos de valor, y atrevimientos su-
 yos de bulto y calibre. Quedó por en-
 tonces convenido que el que quisiera
 beber vino y comer embuchados no de-
 bía aguardar á que entrase Peransurez
 en el castillo, cosa reputada tan imposi-
 ble realmente, como entrar en vida
 en el purgatorio, segun la faliz es-

— 40 —

en un ribazo enfrente del castillo, des-
 de el cual se descubria todo él perfec-
 tamente. Pero si no tenéis prisa en
 este instante, si podeis atender á la
 llamada de mi vocina, os referiré cosas
 que os admiren, y vereis si tenemos
 monte y venado en abundancia, lo cual
 hara con tanta mas gusto, cuanto que
 me habeis prometido ayudarme en la
 montería que me trae á este bendito
 lugar.

Refirió en seguida el montero Her-
 nando, lo mejor que pudo y supo, quan-
 to dejamos en nuestros tres tomos an-
 teriores relatado, ó á lo menos toda la
 parte que él sabia, que era lo muy
 bastante para poner al corriente á
 cualquiera de los negocios del doncel.
 Al llegar al punto donde dejamos no-
 sotros á nuestros héroes al fin de nues-
 tro capítulo 31, prosiguió Hernando
 en la forma siguiente:

—Habeis de saber, Peransurez, que
 desde el ojeo que dieron á mi amo en
 el soto de Manzanares aquellos desal-
 mados siervos del conde, recelábame

— 33 —

montero de su alteza! —¿Para qué, se-
 ñor monacillo, y sacristán despues de
 la Almudena, ahora montero y guarda-
 bosques? preguntó Nuño con aire soca-
 rron.

—¿Para qué, voto á tal? Desde que
 me hicieron guarda de los montes de
 esta comarca por su alteza, no he vuel-
 to á emprender una sola aventura de
 las que soliamos acometer y vencer en
 nuestros abrils. Con Hernando al la-
 do, ya me curaria yo de moros y ma-
 landrines, de encantadas moras y cris-
 tianas. Yo entraria en el castillo; ó que-
 daríamos en él entrambos encantados,
 ó desencantaríamos con la punta de un
 venablo al mago, y á cuantos magos
 nos fuesen echando á las barbas...

—¿Entrar en el castillo decís, eh?
 preguntó sonriéndose el hostelero.

—¿Y por qué no?

—Mas facil seria entrar en vida en
 el purgatorio, señor monacillo y sacris-
 tán, montero y guardabosques.

—Eso no, ¡voto ya! que para entrar
 en el castillo no he menester yo á Her-
 nando, ni á nadie.

tía en las únicas condiciones que puede darle el gobierno, éste la dará gustoso; pretender otra cosa del gobierno es gastar tiempo en balde.

Tales fueron las palabras de la persona aludida, la cual, repetimos, tiene autoridad y motivos para saber lo que hay acerca del asunto.

—Ayer visitó al Sr. Cánovas en su despacho de la Presidencia una comisión de obreros para suplicarle que gestionase con el ministro de Fomento la promoción de obras que les den ocupación y trabajo.

—A mediados del corriente mes habrá maniobras militares en Galicia.

Las únicas que tendrán alguna importancia serán las que se practiquen en la Coruña, pues únicamente allí se dispone de algunas fuerzas.

Consistirán esas maniobras en suponer un desembarco en cualquiera de las playas de la onsenada comprendida entre Cayón y Suevos, puntos de literal entre los cuales se extenderá la línea de defensa.

En Ferrol y Vigo también se verificarán maniobras. En Santiago y Orense habrá paseos militares.

—Dice un periódico de Valladolid:

“En todas las regiones agrícolas de Castilla los labradores están seriamente preocupados con la pertinacia del temporal seco que reina hace tiempo, y temen por el resultado de las siembras. Lo que más les desanima es la facilidad con que se desvanecen los aparatos de agua y la insistencia con que el aire del Norte barre las nubes, haciendo perder por completo la esperanza.

Otro año como el pasado completaría la ruina de esta pobre tierra, porque habría muy pocos labradores que pudieran resistir una pérdida tan enorme como la que supondría la pérdida de la cosecha, ó que esta fuese escasa.”

—Se ha sabido por noticias telegráficas de Cuba que varias corporaciones y entidades respetables de aquella isla han resuelto nombrar una especie de comisión para que informe al gobierno de lo que hay que hacer para salvar los intereses amenazados por el bill Mac-Kinley.

El círculo de hacendados de la Habana, la Cámara de Comercio y otras sociedades han enviado ya telegramas nombrando representantes para este objeto.

Leemos en *La Correspondencia*:

“Es inexacto que el ministro de España en Washington haya recibido ya el encargo de negociar un tratado de comercio entre Cuba y los Estados Unidos.”

—A las tres de la tarde se inauguró ayer la exposición fotográfica en los Jardines del Buen Retiro.

El kiosco en que aparecen las instalaciones está elegantemente preparado, y entre éstas las hay notables por muchos conceptos, y luchan con los productos de los más acreditados fotógrafos de la corte los presentados por los señores marqués de Berges, condes de la Corzana, Vazquez Queipo, Salinas y otros aficionados distinguidos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Noviembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No se confirma que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en la

secretaría de Estado se trate de discutir el proyecto de amnistía para delitos políticos.

Podrá incidentalmente hablarse de este asunto, pero la opinión general de los hombres políticos es que este asunto quedará para su discusión en las próximas Cortes.

Como los ministeriales y las oposiciones monárquicas coinciden en que se debe conceder la amnistía, sólo puede ser objeto de debate el reconocimiento de los empleos a los militares dados de baja en el ejército. Esto, que es lo importante, lo apoyarán los amigos del Sr. Martos, los republicanos coalicionistas y zorrillistas, en contra de los ministeriales, fusionistas y posibilistas.

Pudiera ocurrir en su día que hubiera un término de transacción, ya concediendo el retiro con los abonos correspondientes durante estos últimos años, y destinándolos a los ejércitos de las provincias ultramarinas.

De todos modos, cualquier resolución que se adopte, merece detenido estudio para evitar todo pretexto de quejas, que podrían formular los que siempre han tenido por norma el respeto a la Ordenanza y el fiel cumplimiento de sus deberes.

No es cierto que el Gobierno trate de prescindir en absoluto de los eminentes servicios del Sr. Peral para seguir el estudio de la navegación submarina. Las limitaciones que propone el Consejo Superior de la Marina serán siempre atendidas, en cuanto tiendan a los gastos que sean necesarios hacer a propuesta del señor Peral; pero la absoluta dirección facultativa, claro es que corresponde de hecho y de derecho al que asume las responsabilidades de los ensayos y experimentos.

Los fusionistas están impacientes por conocer el recibimiento que harán los aragoneses al jefe del partido liberal.

Noticias telegráficas participaban a primera hora que el Comité provincial había hecho grandes preparativos.

En el Salón de conferencias del Congreso decían los gamacistas que la ida del señor Gonzalez (D. Venancio) a Zaragoza demuestra que no tiene gran confianza en las declaraciones que haga el Sr. Sagasta acerca de las cuestiones económicas, y que el exministro de Hacienda pretende con su presencia desvirtuar la situación apurada en que se pueda encontrar.

Es seguro que el Sr. Gamazo será muy parco en sus manifestaciones, por entender que una cosa es predicar y otra vender trigo.

Los demócratas de los Estados Unidos han obtenido un triunfo en las elecciones generales. El Gobierno se considera derrotado por los proteccionistas moderados, que han sabido sacar todo el partido posible del famoso bill que tantos perjuicios está causando en todas las principales plazas mercantiles de Europa y América.

El Correspondiente.

Gacetillas.

—**Dos acuerdos.**—En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento, dió cuenta el señor Alcalde de la atenta y respetuosa reclamación que había dirigido al señor Gobernador civil, pidiéndole, con apoyo de los preceptos legales en que se funda, que sean retiradas las

delegaciones que había conferido para inspeccionar la administración municipal, declarando a la vez nulo cuanto han actuado, por carecer los individuos a quienes aquellas se han encomendado, de las condiciones legales necesarias, y no haberse atemperado en los procedimientos a las prescripciones establecidas. A petición del señor Morado, acordó el Municipio felicitar a la presidencia por su digna actitud e interés solícito con que había cuidado de defender los derechos e inmunidades de la Corporación, tan íntimamente ligados con los del pueblo que representa. A propósito, y haciéndose eco el señor don Antonio Morado en dicha sesión de un artículo publicado por el periódico *La Lealtad*, en el que se formula un cargo que puede considerarse injurioso para el Municipio, por atribuírsele la defraudación de los derechos correspondientes a cierta cantidad de maíz, acordó el Ayuntamiento que, previa consulta de letrados para apreciar si es en efecto ofensiva la denuncia a la honra de la Corporación, se provea a lo que corresponda, sin perjuicio de instruir desde luego el oportuno expediente gubernativo, para averiguar la certeza del hecho denunciado, y exigir en su caso las responsabilidades a que haya lugar.

—**El parto de los montes.**—El tiempo continúa impertérrito y la sequía se prolonga ya demasiado, causando notables perjuicios a nuestros campos y lo que es peor aun, poniendo en peligro la salud del vecindario. Anteanoche sopló el viento con verdadero ímpetu y habíamos creído que después vendrían las nubes. Pero no fué así, puesto que la atmósfera apareció ayer limpia de celajes, ofreciendo el horizonte la hermosa perspectiva a que ya nos vamos acostumbrando. A eso de las doce de la mañana presentaronse algunas nubes blancas que mas tarde se disiparon. Después... solo viento.

—**El vigia.**—Todos los proyectos útiles—debemos bien meditarlos.—Ni deben atropellarse,—ni deben ser olvidados.

—**A los anunciantes.**—Brevemente darán principio los trabajos para la confección del Calendario que la redacción del DIARIO regala anualmente a sus constantes favorecedores. En su virtud, los señores anunciantes pueden desde luego remitir a esta administración los originales correspondientes a la sección respectiva, en la que se hará la inserción a los precios establecidos en los años anteriores.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 5 del corriente. —Central, 100 pesetas y 50 céntimos. —Puente, 417'95. —Pretorio, 974'34. —San Sebastián, 231'34. —Victoria, 830'73. —Matadero, 1394'33. —De las 8.949 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1845'75. —A la provincia y Municipio 1845'80. —Adicionadas 257'64.

—**Robo.**—Anteanoche robaron una yegua y una jaca a un vecino de la calle de Lucano. Los autores del robo fracturaron la cerradura de la puerta falsa, situada en el paseo de la Ribera, y tuvieron el cuidado de arrojar al suelo alguna cantidad de paja para que no se oyeran las pisadas de las caballerías. Este hecho es escandaloso.

—**Matricula.**—La de las clases de estudios generales de segunda enseñanza y de Facultad, y las de conocimientos mercantiles y financieros, establecidas gratuitamente por el Liceo Científico, Lite-

rio y Artístico de esta capital, continúan abiertas hasta el 15 del corriente mes. Los que deseen ingresar como alumnos en este culto centro pueden solicitarlo hasta dicho día del señor Presidente, y hacer la matrícula en la Secretaría, establecida en el local del referido Liceo, calle del Paraíso número 14.

—**Madrigal.**—En el cáliz cerrado de una rosa—tuvo el amor su bendecida cuna:—el amor eres tú; por eso temo—y admiro al mismo tiempo tu hermosura.—Yo ambiciono una cárcel, donde pueda—prisionero quedar de tus encantos;—¿que cuál es esa cárcel, me preguntas?—la cárcel de tus brazos.

—**Instrucción pública.**—Ayer a las dos de la tarde se constituiría en la Universidad de Sevilla, el Tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niños, y hoy empezarán los actos del ejercicio escrito. El Tribunal de oposiciones a escuelas de niñas, no podrá constituirse hasta tanto que sea nombrado un maestro de enseñanza libre en sustitución del que lo fué y ha hecho renuncia, como también los dos suplentes.

—**Movimiento de fondos.**—Hé aquí el habido anteaer en la caja provincial, según la nota que se nos ha pasado por la Contaduría de la Excmo. Corporación. Ingresos por el presupuesto corriente. El Ayuntamiento de Adamúz 25 pesetas; idem el de Palma del Río 300; idem el de La Rambla 600; idem por Beneficencia 3.634'50, y el referido Municipio de Adamúz, por el periodo de ampliación 272'94, que con 13.432'11 que resultaron de existencia el día anterior, forman el total de ingresos de 18.324'55.—Pagos.—Al personal 3.510'64; para material 60; por suministros de Beneficencia 1.283'44, y por el periodo de ampliación 615'94. Quedaron de existencia 12854'53.

—**Pues ya es tiempo.**—Varios administradores de las subalternas de Rentas estancadas suprimidas cuando en 1888 se crearon las de partido, se quejan, con razón sobrada, de que, no obstante haber saldado definitivamente sus cuentas, no les hayan sido devueltos los depósitos necesarios que como tales funcionarios tuvieron que hacer al empezar el desempeño de sus respectivos cargos.

—**Acto solemne.**—El jueves de la última semana tuvo lugar en la Iglesia parroquial de las Minas de Rio Tinto, previa la abjuración pública y solemne de sus errores del protestantismo anglicano, y de la profesión de la fé Católica, la imponente ceremonia de administrar el Bautismo *sub conditione* a uno de los principales jefes ingleses de aquellos departamentos. Lo había preparado al efecto y le confirió el Santo Sacramento nuestro estimado amigo y paisano el señor don Antonio Delgado y Lopez, celoso párroco de aquella villa.

—**Subasta.**—El día 13 se subastan en el juzgado de Priego dos pedazos de tierra del sitio de Campanillas, término de Carcabuey. Uno por el tipo de 200 pesetas, y otro por el de 90.

—**Efemérides.**—Hoy.—1542.—Entrada en Barcelona del príncipe de Asturias don Felipe.—1598.—Es bautizado en Fuente de Cantos el pintor Zurbarán.—1704.—Muere el filósofo inglés Juan Locke.—1843.—Atentado en Madrid contra la vida del general Narvaez.

—**Nuevas conferencias.**—Prévia invitación del nuevo Presidente del Li-

ceo de Córdoba, nuestro estimado amigo y colaborador señor don Rafael Giménez Amigo, han ofrecido ayer dar en esta culta Sociedad conferencias, aparte de los nueve señores que citamos en nuestro último número, los siguientes, que gozan de gran renombre por su ilustración y amor al saber. Doctor don José Agreda y Barba, Canónigo Doctoral de nuestra insigne Basílica; don Luis Valenzuela y don Francisco Diaz Carmona, abogados del ilustre Colegio de Córdoba; don Cristóbal García, médico-cirujano; los profesores numerarios de la Escuela Especial de Veterinaria don Manuel Diaz del Villar, don Calixto Tomás Gomez y don Emilio Pizón Ceriza; el Teniente del ejército don Manuel Alvarez de los Corrales, y algunos otros, cuyos nombres daremos a conocer cuando se acerque la época en que vayan a ofrecer sus disertaciones. Como prueba del señalado afecto que este nuevo Liceo merece a todos los amantes de difundir la ilustración, solo diremos que después de haber publicado la lista de ayer y la que antecede, que ni una persona siquiera de las invitadas ha declinado el honor de ofrecer alguna prueba de sus talentos y desvelos en el magnífico salón del centro que nos ocupa.

—**Comisiones liquidadoras.**—Se ha dispuesto por la Inspección general de infantería que las comisiones liquidadoras de los extinguidos batallones de Depósito, constituidas con personal de jefes y oficiales de los terceros de regimientos activos de infantería y de los Depósitos de cazadores, a medida que recibían aprobados los inventarios generales de las obligaciones y recursos correspondientes al año económico de 89-90, cesen en su cometido y hagan entrega de las cajas, documentación e incidencias a su cargo a dichos regimientos y batallones de Depósito de cazadores.

—**Datos.** El lunes llovió en Bilbao, Coruña, Lugo, Pamplona, Pontevedra, Santander, Teruel y Vitoria. Falta en partes de siete provincias. En Córdoba que faltó fué la lluvia.

—**Vinculación.**—Por fallecimiento del Ilmo. señor don Pedro de Victoria, Ahumada Dieguez de Florencia, último poseedor de los bienes de los mayorazgos fundados por don Pedro Jimenez Ahumada y don Juan Victoria y Castro, en Córdoba y Motril, respectivamente, se ha promovido juicio universal para adjudicación de dichos bienes a instancia de don Antonio Fábregas Elisalde y admitida la demanda y hecho el primer llamamiento a los que se crean con igual ó mejor derecho a tales vínculos, ha dado resultado negativo hasta hoy por lo cual el Jefe del Sagrado de Granada, ha acordado ser verificado segunda citación pública por el término legal de dos meses.

—**Peligros.**—Entre los que presentaban algunas de nuestras calles en el invierno, y especialmente cuando llueve, aparece el que ofrecen las aceras, en vías pendientes, pues se encuentran bastante gastadas y suelen proporcionar serdas caídas. Si la comisión de nuestro municipio encargada de este asunto ordenara se procediera a que se picasen, y se derillean, de manera conveniente, se agradecería el público, en nombre del cual permitimos llamar su atención, en la seguridad de que seremos atendidos.

—**Reunión.**—Segun nuestras noticias, mañana sábado, a las ocho de la noche, se reunirán en la casa de nuestro club

—¿Vos? preguntó de nuevo el hostelero, soltando la carcajada; aunque supierais mas latin que todos los sacristanes juntos de Andalucía.

—Yo: apostemos, repuso Peransurez, picado de la risa del amo y de sus frecuentes alusiones a su sacristanía de la Almudena.

—De buena gana, contestó Nuño.
—Una cántara de vino y media docena de embuchados de jabali para todos los presentes, gritó Peransurez dando una puñada en la mesa, que estuvo por ella largo rato a pique de zozobrar.

Al llegar aquí la conversación acalorada del montero Peransurez acercáronse todos los que en el hogar estaban.

—Señores, sean vuestras mercedes testigos, clamó Peransurez; Nuño y yo...

—Peransurez! dijo en voz baja al oído del montero exaltado un hombre de no muy buena apariencia que había entrado no hacia mucho en el meson,

CAPITULO XXXIII.

Bien sabedes, vos, señora, que soy cazador real; caza que tengo en la mano nunca la puedo dejar. Tomárala por la mano y para un verjel se van
Rom. del conde Claros.

—¿Vos, Hernando, en Arjonilla? dijo Peransurez en cuanto se vieron apartados del ventorrillo todo lo que hubieron menester para no ser de nadie entendidos. ¿Podeis explicarme cómo habeis dejado el lado del doncel Macías, a quien serviais no ha mucho, si mal no me acuerdo.
—Largo es de contar, amigo Peransurez! repuso Hernando deteniéndose

presion del hostelero, que se repitió de boca en boca, y que hizo reír a todos a costa del montero, que había abandonado el campo de la apuesta al enemigo con notable descrédito de su honor y de su buena fama y reputación.

y en quien nadie había reparado tanto por su silencio, como por hallarse al amo de la venta entretenido en la referida discusión; Peransurez!

—¿Quién me interrumpes? gritó Peransurez, volviéndose precipitadamente al forastero.

—Oid, contestó éste apartándose una buena pieza de los circunstantes que quedaron chichisbeando por lo bajo acerca de la apuesta, y de la posibilidad de llevarla a cabo, y del valor de Peransurez, y de la interrupción del recién venido. ¿Habeis seriamente, señor Peransurez? dijo este tapando todavía su rostro con su capotillo pardo.

—¿Cómo si hablo seriamente? gritó Peransurez.

—Mas bajo, que importa. ¿Insistís en lo que habeis dicho de aquel montero vuestro amigo...

—¡Si insisto, voto va! Cuando yo he dicho una cosa... una vez...

—¡Buena! ¿Queréis montar con un amigo?

—¿Pero a qué viene?...

linguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, los comités provincial y local del partido liberal-dinástico, para ocuparse en asuntos de interés para el mismo.

Casamiento.—Dicen de Sevilla que para Enero próximo se prepara la boda de la bella y distinguida señorita doña María de las Cuevas Pikman, hija de los marqueses de Pikman, con nuestro querido amigo señor don Rafael León y Primo de Rivera.

Regium exequatur.—Ha sido autorizado por el Ministerio de Estado para ejercer el cargo de agente consular de Francia, en esta capital, nuestro distinguido amigo el señor don José Sánchez Muñoz, que ya anteriormente lo había desempeñado con notable celo y desprendimiento.

Acertado.—Ha sido elegido vicepresidente de la sección de agricultura en la asociación de Agricultores de España, nuestro excelente amigo el señor conde viudo de Villaverde la Alta.

Desamos su alivio.—Se encuentra molestado por un fuerte catarro, que le hace guardar cama, nuestro ilustrado amigo el notable escritor, secretario del gobierno civil de la provincia de Murcia, señor don Teodomiro Ramírez de Arellano. Muy de veras deseamos su breve y completo restablecimiento.

Juzgado.—El del distrito de San Román de Sevilla llama al vecino de Córdoba José Oliva Benítez, contra el que se instruye causa por hurto de caballerías.

Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo 13.103 pesetas, por 10 imposiciones y 88 por continuación, y se pagaron 6.884'23 a voluntad de 41 imponente, 8 de ellos por saldo de sus libretas.

Licitación.—El cerdo encontrado en Julio en el cortijo de Aguayo, se subasta el 12 en la Alcaldía, por el tipo de 70 pesetas. Se halla depositado en el Asilo.

Noticias menudas.—Los individuos de la guardia municipal pasaron ayer los siguientes partes: El número 19, dice que anteaer hubo una cuestión acalorada entre dos individuos que pusieron nuevo el Alcázar Viejo: tras los gritos, que fueron atroces, hubo también navajas sin otras consecuencias que la rotura del abrigo que llevaba uno de los contendientes.—Una bronca entre dos mujeres en las inmediaciones al Arco alto de la plaza Mayor.—Detención de un individuo que en la plaza de San Nicolás de la Villa, causó á otro dos heridas con navaja, que le fué recogida, mientras que la víctima era trasladada á la casa de socorro del distrito.—Una pedrada en la cabeza de un niño vecino de la calle del Cardenal Gonzalez.—Y por último, una cuestión en la calle del Gran Capitán, sin otras consecuencias que la recogida de una faca y una navaja.

Pensamiento.—La madre honrada y discreta es la que mejor dirige, comprende y educa á sus hijos.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Santa Teresa," situada en la hacienda Peña Rubis, término de Adamuz.

Cantar.—Porque has preferido á otro—crees que los celos me irritan,—cuando en vista de su triunfo—solo compasión me inspira.

Representante.—Los procuradores del partido judicial de Oabra, en esta provincia, han nombrado su representante en la Asamblea de la clase que se ha de reunir en la corte, al señor don José de Velilla, que ostenta el carácter de representante del Colegio de procuradores de Sevilla y de varios partidos.

Nombramiento.—Por Real orden, fecha 5 del actual, ha sido nombrado Alcalde interino de la ciudad de Montilla, el señor don Juan Bautista Perez Martin, concejal interino de aquella corporación municipal.

Sueldo legal.—Se ha reconocido el derecho á percibir el de 1.650 pesetas anuales á la maestra de Lucena nuestra ilustrada paisana señora doña María de la Concepción Simancas.

De Posadas.—Segun la comunicación que recibió ayer el señor Gobernador civil de la provincia, el Alcalde de dicha villa manifiesta que la difteria continúa ocasionando algunas invasiones. En dicha comunicación se añade que el último invadido es un niño de cinco años de edad.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Palenciana, dotada con 1.500 pesetas. Hasta el 20 se puede solicitar.

Al dueño.—El juzgado de Posadas llama al que sepa el paradero de un reloj de plata remountado, con cadena dorada, que fué hace dias robado en la Carlota á Cristóbal Hidalgo Lara.

Contribuciones.—Para el 9 se cobrarán las de Cañete de las Torres, Alcaracjos, Almodóvar, Priego y Fuente la Lancha.

Demarcacion.—En estos dias se verificará la de la mina "María," del término de Espiel. Así se anuncia por ignorarse el paradero de don Francisco Jaraba.

Personal.—Por la Dirección general del ramo se ha dispuesto que don Idefonso Gomez Moya, aspirante de la clase de terceros, administrador de la estafeta de Benamejí, pese á continuar sus servicios á la de Jijona (Alicante.) Por el mismo centro directivo ha sido nombrado don Cristóbal Cruz Gomez para el desempeño de la plaza vacante en la primera de dichas poblaciones en virtud del traslado referido. También ha sido nombrado administrador de la estafeta de Hinojosa del Duque, don Pedro José María Caracedo en reemplazo de don José Antonio Arellano.

Telegrama.—Uno expedido en Belmez, el lunes, para el señor Oárdenas, Apodaca, 5, principal, derecha, Madrid, se halla detenido en la estación del Norte, por no haber podido entregarse á su destinatario.

Juegos Florales.—En los que se han celebrado recientemente en Gerona, han sido premiados dos conocidos escritores de Granada. La inspirada poetisa doña Enriqueta Lozano de Vilches, obtuvo el premio de S. M. por su hermosa composición "El sueño de una reina."

Armas.—Las muchas que llegan á Oádiz, procedentes de varias fábricas, ha hecho creer sean contrabando destinado á Marruecos.

Ciclon.—El de estos dias en San Sebastián fué tan violento, que arrancó varios corpulentos árboles en la carretera de Pasajes.

De qué viven?—Nada menos que cuarenta mil pesetas se añadan á las nodrizas de la Inclusa de Valencia, segun la prensa de aquella capital.

Humo.—Hemos visto el siguiente cálculo acerca de lo que gasta un fumador desde la edad de 17 años á los 50: y resulta que el mas modesto gasta 2.300 pesetas en tabaco; el de mediana posición 12.000, y el que fuma dos cigarros, uno despues de cada comida, 18.000. Y todo ello es humo.

Buena obra.—Hemos recibido un ejemplar del nuevo *Código civil comentado* por don Modesto Falcón. Entre la innumerable multitud de comentarios que de él se han hecho, aparece, en nuestro concepto como uno de los más completos y acabados, el que se ha terminado de publicar recientemente por el acreditado Centro editorial del señor Góngora, del que se acaba de repartir la última entrega, que comprende, á más de un "Índice alfabético," escrupulosamente corregido y que abarca todo el contenido del Código civil, un estudio crítico de este último, escrito por el Excmo. señor don Vicente Romero y Giron. La respetabilidad, el crédito, y sobre todo la competencia que significa el nombre que encabeza ese trabajo, nos exime de todo merecido encomio y solo si expondremos los puntos capitales sobre que versa, para que sea conocido del público y en particular de los que á esta clase de estudios se dedican. Dichos puntos capitales se hallan condensados en el siguiente párrafo del mismo trabajo: "Pero—pregunta el señor Romero y Giron—¿es que realmente poseemos ya un Código civil que desterrando la anarquía legislativa, afirma más y más la grande obra de la unidad nacional? ¿Existe un Código que, por lo menos, en sus fundamentos y reglas primarias revele la unidad social del país, sin perjuicio de la indispensable variedad de los accidentes y en los elementos secundarios? ¿Existe un Código que científicamente sea producto de cierta unidad de doctrina jurídica española en sus principios más comprensivos y esenciales? ¿Tenemos, por fin, un Código en el cual se amparen y regulen todos los institutos jurídicos que nacen y viven en el circunfo cada vez más amplio del Derecho civil? Supuesta la afirmativa, ¿es posible un juicio crítico del mismo, verdaderamente comprensivo, cuando apenas, por razón del tiempo, pueden reputarse aplicados la mayoría de sus preceptos? El precio en venta de esta entrega del tomo V, es el de 3 pesetas. El de los cinco tomos de que consta la obra, 30 pesetas en Madrid y 32 en provincias, en rústica; 5 pesetas más encuadernada en tela, y 7 en pasta española.

En un juzgado.—¿Qué hizo usted de ese dinero que ha robado?—Lo gasté, señor Juez.—Quizá en vicios.—En cualesquier cosa: porque yo no podía conservar esas monedas que estaban pesando horriblemente sobre mi conciencia.

CHARADA

Mi segunda con tercera
quiera mi prima con tres,
á un prima dos y tercia
que há tiempo vive con él,
porque le ha inspirado una
dos confianzas también.

Solución á la charada anterior.
RE-MI-GIO.

Las propiedades autibiliosas de las Pildoras de Bristol no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la podofolina y leptandrina que substituyen en ellas al ántes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Así como una ráfaga de helado cierzo agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío congestionan nuestros pulmones produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarab de Hipofosfatos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la "Solución D. Poveda,"—Pedid prospectos. De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, señores Fuentes Hermanos, Botica y Droguería, Paraiso 10, Córdoba.

NO HAY PREPARACION TAN UTIL NI TAN EFICAZ COMO LA EMULSION SCOTT.

Málaga 20 de Junio de 1887. El abajo suscrito, certifico: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos la "Emulsión Scott," de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa con excelentes resultados, por lo cual no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos aquellos casos para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada Emulsión. Doctor José Martín Navarro.

Stanley, el rey de los viajeros, se vió, á su vuelta de Africa, materialmente asediado por los *reporters* de todos los periódicos importantes del mundo. En una entrevista que celebró con un redactor del *Post*, al preguntarle este, si alguna vez durante su excursión había tenido miedo, le contestó que sí, y por una causa bastante prosaica: pues uno de los dias en que más necesitaba de toda su actividad y energía, se vió súbitamente atacado por fuertísimos dolores reumáticos, de los que felizmente le salvó su previsión, pues siempre llevaba consigo el mágico "Bálsamo de Fernoline."

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resultando sin enagenar por falta de licitadores el suministro de la leña necesaria en el matadero público para las operaciones de la matanza de cerdos durante el año económico actual, la Corporación municipal de mi presidencia ha acordado anunciar nuevamente la subasta de este servicio, elevando el tipo á diez céntimos de peseta por cada cabeza de dicho ganado, y al efecto se fija para el remate el día 11 del corriente de una á dos de la tarde en el despacho de esta Alcaldía.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en esta subasta.

Córdoba 4 de Noviembre de 1890.—Pedro Rey.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Distrito municipal de Córdoba.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de recaudadores

del 12 de Mayo de 1888, se avisa á los contribuyentes por territorial, industrial y canon por superficie de minas de este distrito, que la cobranza á domicilio del segundo trimestre del corriente año económico, tendrá lugar en los dias 8 al 23 del mes actual, desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de todos, y á fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina el art. 11 de la Instrucción de procedimientos de la propia fecha, se invita á los mismos por medio del presente edicto á que verifiquen el pago, en los dias prefijados; pues pasado dicho plazo, solo podrán evitar el apremio, acudiendo á pagar dentro de los diez primeros dias del inmediato mes de Diciembre en la oficina recaudadora, situada en la calle de Perez de Castro, núm. 18.

Córdoba 4 de Noviembre de 1890.—Francisco Ruiz del Portal.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

Cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.

Doña Elisa Izquierdo, Hernan Ruiz, núm. 14.

Doña Cristina Ramirez, Ancha de la Féris, núm. 41 ó 45.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1890.—El Administrador principal, Pelayo Correa.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Florentino, obispo y confesor.—Mañana, San Severo y compañeros mártires.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

Mes de ánimas.

En las Iglesias Parroquiales continúan los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones. En la de la Ajerquia se verificará á las ocho de la mañana Misa en el altar de las Animas, durante la cual se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará dicho ejercicio.

En la ermita del Santo Cristo de las Animas, barrio del Espíritu Santo, se celebra el mes de Animas al toque de oraciones. Los Domingos habrá sermón, rosario, letanía cantada y coplas.

Idem en San Cayetano, á las tres y media de la tarde.

Quinto dia de solemne novena á las benditas ánimas del purgatorio, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, costeada por su hermandad. Todas las noches al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario, seguirá la letanía cantada y despues de la meditación y lamentos, terminándose con un responso en sufragio de dichas almas.

Sesto dia de solemne novena á las benditas almas del Purgatorio, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, costeada por doña Antonia Aguilar, por sus difuntos.

Sesto dia de solemne novena de ánimas que se celebra en la Iglesia de los RR. PP. Misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María, vulgo Padres de Gracia, en la forma que sigue: Todos los dias á las seis de la tarde se comenzará con el rezo del Santísimo Rosario; á continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón á cargo de los PP. de la Comunidad, concluyendo con el canto de un responso.

Quinto dia de solemne novena á las benditas ánimas del Purgatorio, en la Parroquia de Santa Marina, un cuarto de hora despues de oraciones, cantándose los lamentos de las benditas ánimas. El Domingo será con sermón.

Quinto dia de solemne novena á las Animas en la Parroquia del Sagrario. A las ocho de la mañana se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, despues el ejercicio correspondiente al dia, concluyendo con coplas y responso.

Hoy á las ocho, habrá comunión general en la Parroquia de Santa Marina, para los socios del Apostolado de la Oración, dándola el señor Dr. D. José Agreda y Bartha, Director general de todos los centros de la Diócesis, y por la tarde á las cinco y media los ejercicios de costumbre, en que predicará dicho señor.

El centro del Apostolado de la oración, establecido en la Iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general hoy, como primer viernes de mes

á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las cinco, siendo orador un R. P. del Corazon de María.

El Domingo próximo como segundo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijas de María á las ocho y media: y por la tarde á las cuatro se tendrán los ejercicios de costumbre.

Mañana, primer dia de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús dedica al mismo santísimo Corazon en la Real Iglesia de San Hipólito. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. Seguirá el Rosario, la novena y el sermón, que predicarán los RR. PP. don Francisco de Paula Marri y don Pedro Rodriguez. En dicho dia ofrecerán la Comunión reparadora los coros de señoras del 1 al 17 y los de caballero 1.º y 2.º

Pasado mañana á las diez tendrá lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, la solemne fiesta anual que su Ilustre Hermandad celebra, costeada por la Excmo. Sra. Marquesa de Conde Salazar (q. e. p. d.), en virtud del legado que esta señora dedicó para la misma. Predicará el R. P. don Pedro Rodriguez, de la Compañía de Jesús, y asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

Pasado mañana á las diez, se celebrarán en la iglesia del Juramento de nuestro Arcangel Custodio San Rafael, honras solemnes por los hermanos difuntos de esta Asociación. La Junta directiva de la misma, ruega la asistencia de sus consociados á este solemne acto religioso.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los Excmos. Sres. Don Pedro Losada y doña Angela Fernandez de Liencres, Condes de Gavia, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña Remedios de la Puente de Matilla (q. e. p. d.)

Su viudo, hijos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del primer actor cómico D. Servando Cebón.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—El episodio cómico-lírico en un acto, dividido en dos cuadros, *El chaleco blanco*.

A las nueve.—El problema en un acto, y dos cuadros, *El Arca de Noé*.

A las diez.—Primer acto de la zarzuela, *Los Lobos Marinos*.

A las once.—Segundo acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con id., 30.—Entrada principal, 25 céntimos.—Id. de paraiso, 15.

GRAN TEATRO.

Compañía de opereta italiana.

Función para hoy.—(6.º de abono). Estreno de la opereta en un prólogo y tres actos, *In cerca di felicità*.—A las ocho.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 6 (4'30 t.)

El señor Sagasta ha tenido en Zaragoza un entusiasta recibimiento, habiéndose celebrado extraordinarios festejos en su honor.

Una leve indisposición de S. M. la reina Regente ha impedido que se verifique el anunciado consejo de ministros en Palacio.

El cólera aumenta en Murcia y en Gilena.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO DE 1782.

Capital y reservas Pesetas. 27.250.000
Primas a cobrar 24.500.000
Lleva pagados por siniestros desde su fundación (en 1782) la suma de 405 millones de pesetas.

108 AÑOS DE EXISTENCIA

Director general de la Compañía en Andalucía, don Prosper G. Lamothe, Alameda número 1, Málaga.
Subdirector de la provincia, don Emiliano Santaló, José Roy número 21, Córdoba.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como Cólera, Tifus, Viruela, Fiebres, Sarampión, Difteria, etc., etc. Bebida agradable, ligeramente laxante y no irrita. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre.



FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros

JUAN OGAZON

Arco Real 19.—Córdoba.

Otoño é invierno de 1890

Alfombras

Puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores.—De cordelillo á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales.—De fieltro, 5 y 6 1/2 an ho, á 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 16.—De moquetas rizadas, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24.—Orientales y de Bruselas, lejitimas, de 30 á 50.—Alfombrillas de flores y figuras propias para delante de camas y sofás.—De fieltro, á 40, 12, 15, 20 y 30 reales una.—Deterciopelo, 30, 35, 40, 50, 60, 80, 120 y 160.

Alfombras para escaleras.—De cordelillo y de terciopelo rizadas, varios precios.—En todas las clases existe bastante cantidad de varas por dibujo.

Los artículos tejidos en novedades para las estaciones de otoño é invierno se han recibido ya y están á disposición del público. Depósito de impermeables ingleses legítimos, pegados y cosidos. Paraguas de todas clases.

Artículos de punto

Camisetas, calcancillos, calcetines y chalecos de Bayona.—Yutes para portiers y tapicería.—Cortinajes de encaje colores, blancos y crudos.

Notas importantes

No se dan muestras, pero tenemos Catálogos á disposición del público. Se vende muy barato y no se fía. Se remiten Catálogos de muestras á los pueblos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansamos de repetir al público que no se deje engañar por nuestros trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Præcio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendilla don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurar con un coste exiguo estas benéficas bebidas.

En el progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de macías que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los carés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital está indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos lo pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 19, Rue de Mazagan, PARIS.

MÉTODOS DE AHN

Primer curso de Francés, con un Compendio de Gramática francesa.—Trigésimaquinta edición.—Madrid, 1890. Un tomo en 12.º, 2 pesetas.

Segundo curso de Francés, con un Compendio de Gramática francesa y con un Diccionario francés español de todas las voces empleadas en los dos cursos.—Vigésima tercera edición.—Madrid, 1890.—Un tomo, 2 pesetas.

Clave de Temas del primero y segundo curso de Francés.—Vigésimaprimer edición.—Madrid, 1890. Un tomo. Se da gratis á los que tomen los dos cursos de Francés, y por separado á 50 céntimos de peseta.

Clave para el estudio de todos los Verbos franceses, con las reglas, excepciones y ejemplos, dedicada á la juventud española, por Francisco Navone, caballero de la Real orden de Isabel la Católica.—Complemento al Método de Ahn.—Quinta tirada.—Madrid, 1890.—Precio en toda España, 50 céntimos de peseta.

Los métodos de Ahn, universalmente reconocidos como los mas sencillos para aprender un idioma con facilidad y en poco tiempo, están adoptados de texto en el mundo entero por todos los establecimientos de enseñanza.

Se hallarán de venta en la librería editorial de don Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

BALSAMO

DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extracto puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó cística; los tumores blancos, caambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para furar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona.



INTERESANTE para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grillos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.

Se construyen además calderas de cobre, de molino, del antiguo y moderno sistema.

Advertisement for PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO, featuring an image of a pill box and text describing its benefits for liver health.

Advertisement for CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS, featuring an image of a chocolate box and text describing its quality.

Advertisement for Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, featuring an image of a woman and text describing its medicinal properties.

Advertisement for Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, featuring text describing its benefits for coughs and respiratory issues.

Advertisement for AVISO AL PUBLICO, featuring text about a business opportunity or public notice.

Advertisement for INTERESANTE para los cosecheros de aceite, featuring text about oil production and storage solutions.

Se arrienda desde Navidad próxima la casa principal calle Cardenal Toledo, sin número, esquina á la de Domingo Muñoz. Para tratar, Esparteros números 6 y 8. s15-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 3 calle del Portillo, con cuatro habitaciones, agua y otras comodidades, y las dependencias necesarias. Darán razón en el número 1 de dicha calle, y en la de la Encarnación número 17. s10-10

Venta ó arrendamiento.—Se hace del molino aceitero La Piedad, situado en las Ollerías, número 29. Para tratar, Espartería 7. s10-4

Molino.—Se arrienda el de San Antonio, situado por bajo del Puente, en la margen izquierda del Guadalquivir. Para tratar, Ribera 27. s8-3

COLOCACION.—Para las horas de la tarde y las primeras de la noche, desea colocación un individuo, con buena letra y algunos conocimientos de aritmética. Darán razón, Ribera 7. s15-10

En casa de la profesora en parte doña Concepción Herrera y Ruiz, plazuela de Regina núm. 2, dan razón de una ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres. s4-1

En el depósito de carbones de la puerta del Rincón núm. 1, se vende el quintal completo de cok á 1 peseta y 75 céntimos. No se lleva á domicilio. s4-1

En el establecimiento de joyería de don Ricardo Aguilar, Gondomar 9 y 11, se necesitan dos ó tres operarios para sacar de fuego. s4-1

Madera de castaño de la sierra de Córdoba.—En la bodega de la señora viuda de Carbonell, plazuela del Conde Gavia, se realiza una gran partida de los largos y gruesos que se desean á precios sumamente baratos. s15-7

Se arrienda desde el día la casa número 26 calle Juan Rufo. En el horno de las Imágenes darán razón. s8-1

Granadas.—Se venden de superior calidad, por cientos, en la calle Ramirez Arellano núm. 4, á los precios siguientes: de cabeza, 16 reales, medicinas 7; chicas 5. s4-1

Venta.—Se hace de una romana en perfecto estado, que tiene para libras y kilos hasta el peso de 4 arrobas. También se vende una báscula de mostrador hasta 5 Kilos, en la calle Isabel II, número 2. s8-1

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción calle Alfonso XII número 74. Darán razón en el almacén de comestibles de Benigno Molina, Alfonso XII núm. 43. s8-1

Desde el día hasta San Juan se alquila una casa, y también un piso alto. En la plaza de la Judería, tienda de carbón, dan razón, y de once á dos de la tarde se pueden ver. s4-1

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle Letraneros número 22. En el mismo se trata, vendiendo verse todos los días, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. s4-1

Costurera.—En la calle del Linceo número 14 se da razón de una buena costurera en ropa blanca y trages para hombre; ya á domicilio y recibe trabajos de la citada clase en su casa. s4-1

Al público.—Se traspaasa el establecimiento de comestibles de la calle de Armas núm. 28. Para tratar, con el dueño, en la misma. También se venden garbanzos para agua á 60 reales, y para secos á 100, y un celeminio reales. s4-1

Desde el día se arriendan varios apartados de la casa número 38 Calle de la Merced, con muchas comodidades y agua de pie. Informan, calle Lineros núm. 80. s4-1

Desde el día se arrienda la casa calle de Santa Marta núm. 10, con agua de pie y acristalada, y el piso alto de la casa plazuela del Compás núm. 18. Para tratar, en esta última. s4-1

Venta de leña.—En el cortijo de Algevejo se vende de olivo á 80 reales carro de dos bestias. Para recoger, calle de los Ramires, Arellano 6. s4-1

En el mercado de Sanchez Peña, un puesto de gallina, expendiendo los cuartos de 3 y 1/2 rs. á 3, y los de 3 á 2 y 1/2; pechugas enteras sin alas, reales; kilo de pavo, 8 rs.; conejos á 5 rs. á una peseta. Dicho puesto se abre á las cuatro de la mañana y se cierra á las ocho de la noche. s4-2